

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL N° 4
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Despidos 583/2021**

Ana María Rebollo Lopez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos despidos 583/2021 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a Aldayko Jantokia SL-BarTolo-, por medio de edicto, el Decreto de LAJ, dictado en dicho proceso el 23 de julio de 2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

– Citar a Aldayko Jantokia SL-BarTolo-, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 29 de septiembre de 2021, a las 11:30 horas, en la sala vistas 7, planta 1 de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de la citada en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Aldayko Jantokia SL-BarTolo-, B01500065, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de septiembre de 2021

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA